

Santiago, 07 de abril de 2021

Señor

Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores

Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL DOVER STREET X (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Entidad, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larrain Vial Dover Street X, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 07 de abril de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD 214.999,98, correspondiendo USD 6.496,00 para la serie R, USD 2.271,08 para la serie P, USD 25.887,23 para la serie I y USD 180.345,67 para la serie S con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 13 de abril de 2020 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yañez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**